

Secretaría General.
Pleno 0403/2020.
Punto 6.7
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 16
de Diciembre de 2020.

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal
Arq. José Fernando López Márquez
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Presentes

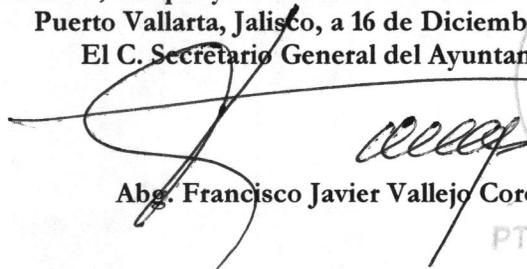
El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de Diciembre de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que propone a este Ayuntamiento se autorice al Síndico Municipal llevar a cabo las negociaciones pertinentes y que generen el mayor beneficio para el municipio, debido a la afectación realizada a la parcela 653 Z2 P4 del Ejido de Ixtapa, para efectuar el trazo vial de la Avenida México; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 394/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, autorizar al Síndico Municipal llevar a cabo las negociaciones pertinentes y que generen el mayor beneficio para el municipio, debido a la afectación realizada a la parcela 653 Z2 P4 del Ejido de Ixtapa, cuya titularidad la ostenta el C. Guillermo Navarro Chavira, para efectuar el trazo vial de la Avenida México

ATENTAMENTE

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Diciembre de 2020
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

PTO. VALLARTA, JAI

PUERTO VALLARTA, JALISCO
RECIBO
06 ENE. 2021
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
INDICATURA

Sandra
12:53 hrs

PUERTO VALLARTA
RECIBO
07 ENE. 2021
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE

Alma
10:46 hrs